

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2006, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Trabajos de diseño, construcción, montaje, desmontaje y mantenimiento del stand que representará a la Junta de Castilla y León en el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, Aula 2006». Expte.: 181/05/05.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Servicio.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 181/05/05.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: «Trabajos de diseño, construcción, montaje, desmontaje y mantenimiento del stand que representará a la Junta de Castilla y León en el salón internacional del estudiante y de la oferta educativa, aula 2006».
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 227, de fecha 24/11/05.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 89.700,00 €.

5.- Adjudicación:

- Fecha: 18 de enero de 2006.
- Empresa adjudicataria: CUADRIFOLIO, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación: 89.430,00 €.

Valladolid, 31 de enero de 2006.

El Director General,
P.D. (Orden EDU 266/2005,
de 25 de febrero)
Fdo.: FERNANDO SÁNCHEZ-PASCUALA NEIRA

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratación del suministro de 50.000 títulos académicos y profesionales, tanto el soporte papel más la correspondiente impresión y personalización como el transporte y entrega de los mismos en el lugar destino. Expte.: 01/06/02.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 01/06/02.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: Suministro de 50.000 títulos académicos y profesionales, tanto el soporte papel más la correspondiente impresión y personalización como el transporte y entrega de los mismos en el lugar destino.
- b) Lugar de entrega: Direcciones Provinciales de Educación de la Junta de Castilla y León sitas en cada una de las provincias de la Comunidad.
- c) Plazo total de ejecución: Hasta el día 31 de diciembre de 2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuestos base de licitación: 175.000,00 euros.

Se trata de un presupuesto máximo previsto para un número máximo de títulos a entregar, 50.000, a razón de 3,5 euros cada título.

5.- Garantías:

- a) Provisional: Queda dispensada.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n.).
- c) Localidad y código postal: Valladolid.- 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 06 90.
- e) Telefax: 983/41 17 10.

f) También se puede obtener la documentación e información en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de la Comunidad Autónoma y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba).

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el cuadro de características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en este expediente de contratación.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.». De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 6. 4. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

Lugar de presentación:

- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (03) meses.
- Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebraría el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

- a) Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Director General,
(P.D. Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero «B.O.C. y L.»
3 de marzo de 2005)
Fdo.: F. JAVIER SERNA GARCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública sobre el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico, de la Villa de Villarcayo (Burgos).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de la Villa de Villarcayo (Burgos), como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico, conforme a la descripción y delimitación que se adjunta como Anexo, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y el alcance de las mismas, y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 10.2 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, se ha acordado conceder la apertura de un período de *información pública*, a fin de que en el plazo de UN MES a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», cualquier persona pueda alegar cuanto estime conveniente en orden a la declaración que se pretende.

El expediente en cuestión estará de manifiesto de 9 a 14 horas en el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, Palacio del Licenciado Butrón, Plaza de Santa Brígida, s/n. 47003-Valladolid.

Valladolid, 17 de enero de 2006.

*El Director General de Patrimonio
y Bienes Culturales,*
Fdo.: ENRIQUE SAIZ MARTÍN

ANEXO

DESCRIPCIÓN:

La localidad de Villarcayo se ubica en la comarca burgalesa de Las Merindades. El casco antiguo de pequeño tamaño se organiza en torno a la Plaza Mayor, de planta trapezoidal, en la que confluyen las principales calles, Santa Marina, San Roque y Doctor Albiñana, que sirven para definir el núcleo del conjunto histórico que se pretende declarar.

El conjunto conserva una interesante representación de tipologías que incluye, desde una arquitectura culta con casonas o casas solariegas blanqueadas de los siglos XVII y XVIII, como la Casa de los Díez de Isla en

la C/ Santa Marina, hasta una arquitectura popular rural y urbana con claras influencias de la casa montañesa con balcón o solana, transformada en ocasiones en miradores o galerías acristaladas, de los que se conservan en la zona variados ejemplos, realizados en fábrica de piedra, y caracterizados por una composición simétrica de huecos con miradores de una o dos plantas o galerías que ocupan toda la fachada. En cuanto a materiales, se utiliza de forma predominante la piedra, en muchos casos de sillarejo o sillarejo.

DELIMITACIÓN DE LA ZONA AFECTADA POR LA DECLARACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO:

Se delimita como Conjunto Histórico el ámbito definido por las siguientes calles: C/ Santa Marina, Plaza Mayor, C/ Nuño Rasura, C/ Alemania, C/ Doctor Albiñana, C/ Manuel Laredo y C/ San Roque, incluyendo a tal efecto, los espacios públicos y parcelas que se grafían en el plano obrante en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE PRIORO (LEÓN)

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial del Plan Parcial en el Sector S.A.U. I-1 en Prioro y al Proyecto de Actuación mediante Sistema de Expropiación, de la U.A. I-1.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2005, se aprueba inicialmente el *Plan Parcial en el Sector S.A.U. I-1 en Prioro*, delimitado para la puesta en marcha de un Polígono Industrial por las *Normas Subsidiarias de Ámbito Municipal de Prioro*; Plan que promueve el propio Ayuntamiento, y que ha sido redactado por el Estudio H.V.R., S.L.

Se aprueba también inicialmente el *Proyecto de Actuación, mediante Sistema de Expropiación*, de la U.A. I-1, delimitado por dicho *Plan Parcial*.

Lo que se hace público, de conformidad con lo que dispone la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León (artículos 52.2 y 76.3.a) para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este Anuncio (en el «B.O.C. y L.», en el «B.O.P.», y en uno de los Diarios de mayor difusión en la Provincia) pueda examinarse el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Prioro, 27 de diciembre de 2005.

El Alcalde,
Fdo.: FRANCISCO J. ESCANCIANO E.

AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales.

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, reunido en sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2006 la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, instada por D. Miguel Ángel Rodríguez García, en representación de EMBUTIDOS RODRÍGUEZ, S.L., la cual afecta al Sector 16 de SUED, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52.2 de la Ley y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un período de información pública por término de un mes, contado a partir de la última de las publicaciones del presente anuncio, las cuales se efectuarán en el «B.O. de Castilla y León», «B.O. de la Provincia» y en un diario de difusión provincial.